



RESOLUCION V.R. N° 98 419-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Ex - Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Notas N° 98-133 y N° 98-193; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma, lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N° 98-382 de 22 de Junio de 1998; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Suprímase a contar del 1° de Octubre de 1998, el puesto de Profesor Asociado D.C., ítem 895042 de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, traspasando sus recursos al ítem 805051.
- 2° Las horas que se liberan por lo dispuesto en el punto anterior, quedaran a disposición de la Facultad.
- 3° La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 12 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

98-015